

D<sup>no</sup> Pedro Juan Razo Lardon; D<sup>no</sup> Alonso Lopez; D<sup>no</sup> Juan  
Lacom y Gimnas; D<sup>no</sup> Alonso Razo; D<sup>no</sup> Ginés Messia  
Segura; D<sup>no</sup> Pedro Garcia Lazo; y D<sup>no</sup> Antonio Razo  
Madona Res. perpetuos de esta Cuid. y acordaron lo sig-

sobre nombrar  
de Alferquembre de Nombres Mayor, y Alcalde de la Carrat  
de Alferquembre de Nombres Mayor, y Alcalde de la Carrat  
de Alferquembre de Nombres Mayor, y Alcalde de la Carrat

labind. D<sup>no</sup> que adnq en los Cau. de Que dia, a tenido Cos  
de Alferquembre de Nombres Mayor, y Alcalde de la Carrat  
de Alferquembre de Nombres Mayor, y Alcalde de la Carrat  
de Alferquembre de Nombres Mayor, y Alcalde de la Carrat  
que en este asunto p. Razon de la D<sup>na</sup> Real Provision  
de el Convento en que mandan buscar las Comisiones D<sup>na</sup> l<sup>ra</sup>  
y de Obisporias, pueden causar Intelligencia, si se compr-  
hende, o no, en el d<sup>no</sup> de N<sup>ra</sup> Señora p. Comisiones, los d<sup>nos</sup>  
nombramientos; y en Considera<sup>o</sup> del Conto Hurreno de Cas.  
N<sup>ra</sup> Señora, que concurren en este Ayuntamiento y de voz Com-  
beniente, que la Resolucion que se tome sobre ello sea con el  
de los d<sup>nos</sup> Cau. Desideros, suados con Expresion de el feto  
para que de, p. sea negocio de la Mayor gravedad, y que  
no concurrenido tampoco el D. Correo. En este Cavildo,  
Ayuntamiento de esta Cuid. si ha tenido, o no, alguna Resolucion  
Superior de la Representa<sup>o</sup> que manifieste a esta Cuid. hacia,  
sobre las dudas que se ofrecen, lo que tiene p. necesario  
saber, para poder a dicha Resolucion, Acordarse  
suspenda p. aora, el d<sup>no</sup> nombram. o v<sup>o</sup> de, de los d<sup>nos</sup>  
empleos, y ve Intervenir de d<sup>no</sup> Correo la noticia  
de si a tenido o no, Respuesta de d<sup>na</sup> su Representa<sup>o</sup>.  
y lo que contiene, y como suado se hizo G<sup>o</sup> mente, abo-  
dos los Cavalleros Des<sup>os</sup> para d<sup>na</sup> Cau. d<sup>na</sup>.  
que a ello se siga con Zedula Antecedente y Expresion  
de su efecto, para que en el d<sup>no</sup> de la M<sup>o</sup> de Correo  
separados de los d<sup>nos</sup> Pedro Razo Lardon, y Pedro Garcia Lazo  
D<sup>no</sup> de Separar de el Acuerdo de esta Cuid. y con

